



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	13	16/03/2023	LEGISLATIVO



FOTO: ESPECIAL

• **VELOCIDAD.** Llamó a diputados y senadores a aprobarlo en el actual periodo.

Mejora el acceso a la justicia

LO VE ENTRE LAURELES

- El proyecto del código es un esfuerzo intenso que debe ser aplaudido, dijo.
- El magistrado hizo énfasis en continuar con la atención a otros problemas.

50

SESIONES DE TRABAJO PARA FORMAR EL CÓDIGO.

70%

DE LITIGIOS SON DE MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.

RAFAEL GUERRA ASEGURA QUE SE AGILIZA RESOLUCIÓN ENTRE LOS PARTICULARES

POR CINTHYA STETTIN
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

México está frente a la oportunidad histórica de contar con mecanismos y herramientas útiles para resolver las controversias entre particulares, con lo que se reduciría la conflictividad social con mayores y mejores condiciones de acceso a la justicia y con una contribución a la paz social. Así lo consideró el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), el magistrado Rafael Guerra, luego de

que diputados y senadores hicieran el compromiso de aprobar en el actual periodo de sesiones el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. En la presentación y exposición del último borrador del código, en la que el presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal, expresó el compromiso de aprobarlo a la brevedad en la Cámara alta, y en la que la presidenta de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero, subrayó la determinante participación en su elaboración de los presidentes de los tribunales de justicia local. ●